

FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2,
S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

(+VALOR)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración

Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión; socio fundador de:

Fondo Actinver Portafolio Táctico 2, S. A. de C. V.,

Fondo de Inversión de Renta Variable

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo Actinver Portafolio Táctico 2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultados por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Inversiones en valores por \$2,354,764 en el balance general

Ver nota 4 a los estados financieros.

La cuestión clave de auditoría

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

El rubro de inversiones en valores representa el 93% del total de los activos del Fondo al 31 de diciembre de 2022. Por disposición de la Comisión, las inversiones en valores se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión. La valuación de las inversiones en valores tiene un impacto significativo en el resultado del ejercicio.

Considerando que las inversiones en valores representan la partida más importante en relación con los estados financieros en su conjunto del Fondo, y que en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, integridad y valuación de las inversiones en valores como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes procedimientos realizados al cierre del ejercicio:

- Confirmar la posición total de los valores del Fondo con el custodio de valores S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.
- Recalcular la valuación de la cartera de inversión, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultados.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

(Continúa)



Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

(Continúa)



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

RÚBRICA

C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2023.



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
Montes Urales No. 620, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C. P. 11000

Balances Generales

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos, excepto acciones emitidas y precios por acción)

Activo	<u>2022</u>	<u>2021</u>	Pasivo y capital contable	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Disponibilidades:			Otras cuentas por pagar:		
Bancos moneda nacional	\$ 37	18	Provisión para gastos por servicios		
Bancos moneda extranjera	<u>2,051</u>	<u>1,321</u>	administrativos por pagar a la Operadora (nota 6)	\$ 636	527
	2,088	1,339	Impuesto sobre la renta por pagar (nota 8)	966	922
			Acreedores diversos y por liquidación de operaciones	<u>16,936</u>	<u>6,992</u>
Inversiones en valores:			Total del pasivo	<u>18,538</u>	<u>8,441</u>
Títulos para negociar (nota 4)	2,354,764	1,617,089	Capital contable (nota 7):		
Deudores por reporto (notas 4 y 5)	167,877	523,444	Capital contribuido:		
Cuentas por cobrar	14,207	9,260	Capital social	1,800,970	1,557,228
Otros activos	1	1	Prima en venta de acciones	<u>(202,238)</u>	<u>(292,131)</u>
			Capital ganado:		
			Resultados de ejercicios anteriores	877,595	731,901
			Resultado neto	<u>44,072</u>	<u>145,694</u>
				<u>921,667</u>	<u>877,595</u>
			Total del capital contable	2,520,399	2,142,692
			Compromiso (nota 9)		
Total del activo	\$ <u>2,538,937</u>	<u>2,151,133</u>	Total del pasivo y capital contable	\$ <u>2,538,937</u>	<u>2,151,133</u>

Cuentas de orden

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Capital social autorizado (nota 7)	\$ 900,000,000	900,000,000
Colaterales recibidos por la entidad (nota 5)	<u>167,916</u>	<u>523,640</u>
Acciones emitidas (nota 7)	<u>900,000,000,000</u>	<u>900,000,000,000</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

"La sociedad valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó al 31 de diciembre de 2022 el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondientes a la serie A en \$1.572327; a la serie B-1 en \$1.549284; a la serie B-2 en \$1.383688; a la serie C en \$0; a la serie CE en \$0; a la serie E en \$1.555220; a la serie FF en \$0 y a la serie M en \$1.386100; (Al 31 de diciembre de 2021 correspondientes a la serie A en \$1.520798; a la serie B-1 en \$1.502271; a la serie B-2 en \$1.359690; a la serie C en \$0; a la serie CE en \$0; a la serie E en \$0; a la serie FF en \$0 y a la serie M en \$1.360226)."

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de \$1,800,970 y \$1,557,228, respectivamente".

RÚBRICA

Lic. Jesús David Galarza Márquez
Director General de la Operadora

RÚBRICA

Lic. Hugo Oswaldo Medina Alcántara
Contralor Normativo

RÚBRICA

Lic. Rosa María García Nava
Contador General



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,

Fondo de Inversión de Renta Variable

Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
Montes Urales No. 620, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C. P. 11000

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2022													
Disponibilidades													
0.08% Cuentas de cheques en dólares													
	40-133	8038374	CHD	0.100	-	-	105,149	105,149	-	\$ 19,595173	\$ 2,060	\$ 19,508900	\$ 2,051
	40-133	8038374	CHD	0.100	-	-	16	105,149	-	19,508900	-	19,508900	-
											<u>2,060</u>		<u>2,051</u>
Títulos para negociar													
92.16% Inversión en instrumentos de patrimonio neto													
Empresas materiales													
	BAS	N	1ASP	-	ALTA	-	10,000	10,000	918,478,694	1051,442174	10,514	967,106083	9,671
	CEMEX	CPO	1	-	ALTA	-	4,775,300	4,775,300	15,137,459,907	9,519103	45,457	7,880000	37,629
	CMOCTEZ	*	1	-	MEDIA	-	540,194	540,194	884,887,296	65,341457	35,297	57,970000	31,315
	GCC	*	1	-	ALTA	-	214,136	214,136	337,400,000	129,924508	27,821	130,400000	27,923
	GMEXICO	B	1	-	ALTA	-	1,102,692	1,012,692	7,785,000,000	74,021107	81,622	68,410000	75,435
	TX	*	1ASP	-	ALTA	-	13,500	13,500	196,307,678	571,928089	7,721	596,191984	8,049
	VALE	N	1ASP	-	ALTA	-	23,000	26,000	4,542,591,298	256,992727	5,911	331,066033	7,615
	VITRO	A	1	-	BAJA	-	516,556	516,556	483,571,429	24,081694	<u>12,439</u>	22,000000	<u>11,364</u>
											<u>226,782</u>		<u>209,001</u>
Empresas de servicios financieros													
	ACTINVR	B	1	-	BAJA	-	1,409,089	1,409,089	534,000,000	11,710000	16,500	12,990000	18,304
	ALTERNA	B	1	-	MINIMA	-	1,416,109	1,416,109	534,000,000	1,200000	1,699	1,250000	1,770
	BOLSA	A	1	-	ALTA	-	701,741	701,741	578,656,339	36,776095	25,807	37,620000	26,400
	BSMX	B	41	-	MEDIA	-	250,891	250,891	3,322,685,212	20,651587	5,181	22,990000	5,768
	C	*	1ASP	-	ALTA	-	10,500	10,500	1,936,852,864	927,487446	9,739	882,387547	9,265
	CREAL	*	0	-	NULA	-	7,856,679	7,856,679	369,208,913	2,235096	17,560	0,354000	2,781
	DIA	*	1ISP	-	ALTA	-	5,100	5,100	88,542,867	6,225,714816	31,751	6,463,883837	32,966
	EWG	*	1ISP	-	ALTA	-	5,000	5,000	50,400,000	433,152500	2,166	482,455097	2,412
	EWZ	*	1ISP	-	ALTA	-	10,500	10,500	168,550,000	563,869393	5,921	545,663933	5,730
	FXI	*	1ISP	-	ALTA	-	46,000	46,000	184,650,000	683,511428	31,442	552,101870	25,397
	GFINBUR	O	1	-	ALTA	-	719,452	649,452	6,124,421,352	32,476770	23,365	32,840000	23,627
	GFNORTE	O	1	-	ALTA	-	261,166	226,166	2,883,456,594	127,213814	33,224	139,910000	36,540
	JPM	*	1ASP	-	ALTA	-	3,600	3,600	2,933,204,888	2,586,818358	9,313	2,616,143490	9,418
	QQQ	*	1ISP	-	ALTA	-	10,800	10,800	548,650,000	5,824,744007	62,907	5,194,829892	56,104
	SHV	*	1ISP	-	ALTA	-	349,481	349,481	185,530,000	2,184,203749	763,338	2,144,418288	749,434
	SPY	*	1ISP	-	ALTA	-	9,100	9,100	946,782,116	7,804,588034	71,022	7,460,788627	67,893
	WU	*	1ASP	-	ALTA	-	18,000	18,000	386,170,808	318,712018	<u>5,737</u>	268,637553	<u>4,836</u>
											<u>1,116,672</u>		<u>1,078,645</u>
Empresas de servicios de telecomunicaciones													
	AMX	L	1	-	ALTA	-	6,524,815	6,424,815	42,289,296,822	17,551644	114,521	17,680000	115,359
	CMCSA	*	1ASP	-	ALTA	-	6,000	6,000	4,323,408,694	689,300477	<u>4,136</u>	682,226233	<u>4,093</u>
											<u>118,657</u>		<u>119,452</u>

A la hoja siguiente \$

\$

(Continúa)



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,

Fondo de Inversión de Renta Variable

Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
Montes Urales No. 620, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C. P. 11000

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valorar (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2022										De la hoja anterior	\$ 118,657		\$ 119,452
	DIS	*	1ASP	-	ALTA	-	7,300	7,300	1,823,591,988	\$ 2,222.950290	\$ 16,228	\$ 1,694.933232	\$ 12,373
	MEGA	CPO	1	-	ALTA	-	443,083	443,083	853,459,308	55.371525	24,534	51.780000	22,943
	PARA	*	1ASP	-	ALTA	-	10,500	10,500	608,469,747	435.979143	4,578	329.310232	3,458
	T	*	1ASP	-	ALTA	-	36,000	36,000	7,127,000,000	379.494354	13,662	359.158849	12,930
	TEF	N	1ASP	-	ALTA	-	74,256	74,256	5,614,993,554	84.233971	6,255	69.646773	5,172
	TLEVISIA	CPO	1	-	ALTA	-	2,590,093	2,590,093	2,530,110,885	31.411202	81,358	17.720000	45,897
	VOD	N	1ASP	-	ALTA	-	30,000	30,000	2,731,908,871	299.026922	8,971	197.430068	5,923
	VZ	*	1ASP	-	ALTA	-	21,000	21,000	4,199,817,447	991.466188	20,821	768.650660	16,142
	WBD	*	1ASP	-	ALTA	-	7,983	7,983	2,428,396,015	507.009116	4,047	184.944372	1,476
											299,111		245,766
<u>Empresas de productos de consumo frecuente</u>													
	BN	N	1ASP	-	ALTA	-	1,000	1,000	639,361,024	1,003.350000	1,003	1,024.435341	1,024
	CULTIBA	B	1	-	BAJA	-	765,887	817,687	712,460,518	12.609921	9,658	12.930000	9,903
	FEMSA	UBD	1	-	ALTA	-	1,071,109	1,071,109	2,161,177,770	136.695011	146,415	151.630000	162,412
	GRUMA	B	1	-	ALTA	-	37,499	38,480	370,308,994	234.742576	8,803	260.740000	9,777
	KIMBER	A	1	-	ALTA	-	561,372	561,372	1,600,738,673	27.771079	15,590	33.070000	18,565
	KOF	UBL	1	-	ALTA	-	128,330	128,330	525,207,645	111.700000	14,334	131.840000	16,919
	SORIANA	B	1	-	MEDIA	-	1,074,169	1,217,984	1,800,000,000	25.872804	27,792	31.280000	33,600
											223,595		252,200
<u>Empresas de servicios y bienes de consumo no básico</u>													
	ADS	N	1ASP	-	ALTA	-	3,000	3,000	179,245,571	2,662.048920	7,986	2,658.579304	7,976
	ALSEA	*	1	-	ALTA	-	321,170	321,170	819,999,646	39.033952	12,537	36.860000	11,838
	AMZN	*	1ASP	-	ALTA	-	6,600	6,600	10,201,654,176	2,166.102738	14,296	1,638.747600	10,816
	BBY	*	1ASP	-	ALTA	-	2,800	2,800	221,264,454	1,518.701129	4,252	1,564.808869	4,381
	BMW5	N	1ASP	-	ALTA	-	2,000	2,000	601,995,196	1,569.531985	3,139	1,734.860336	3,470
	EBAY	*	1ASP	-	ALTA	-	1,400	1,400	542,659,087	806.267164	1,129	809.034083	1,133
	F	*	1ASP	-	ALTA	-	14,000	14,000	4,020,494,099	233.642953	3,271	226.888507	3,176
	FL	*	1ASP	-	ALTA	-	1,000	3,000	93,320,427	665.250000	665	737.241331	737
	GM	*	1ASP	-	ALTA	-	9,000	9,000	1,420,696,787	819.617576	7,377	656.279396	5,907
	GPS	*	1ASP	-	ALTA	-	12,000	12,000	365,048,522	283.086975	3,397	220.060392	2,641
	HCITY	*	1	-	MEDIA	-	1,356,367	1,356,367	408,268,713	3.786427	5,136	8.430000	11,434
	HOTEL	*	1	-	MEDIA	-	1,247,343	1,247,343	716,084,530	4.700000	5,863	4.800000	5,987
	JWN	*	1ASP	-	ALTA	-	33,000	33,000	160,081,323	375.978810	12,407	314.873646	10,391
	LIVEPOL	C-1	1	-	ALTA	-	243,539	243,539	197,446,100	90.104696	21,944	114.920000	27,988
	M	*	1ASP	-	ALTA	-	5,000	5,000	271,111,978	344.877142	1,724	402.858785	2,014
	NEMAK	A	1	-	ALTA	-	6,417,123	6,417,123	3,054,812,324	5.545341	35,585	5.560000	35,679
	RH	*	1ASP	-	ALTA	-	800	800	23,612,501	4,932.167150	3,946	5,212.582991	4,170
										A la hoja siguiente	\$ 144,654		\$ 149,738

(Continúa)



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,

Fondo de Inversión de Renta Variable

Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
Montes Urales No. 620, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C. P. 11000

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2022										De la hoja anterior	\$ 144,654		\$ 149,738
	STLA	N	IASP	-	ALTA	-	17,000	17,000	3,143,904,381	\$ 277,347,138	\$ 4,715	\$ 276,012,804	\$ 4,692
	TGT	*	IASP	-	ALTA	-	1,600	1,600	460,310,088	3,058,828,000	4,894	2,907,606,456	4,652
	VOW3	N	IASP	-	ALTA	-	1,700	1,700	206,205,445	2,638,031,935	4,485	2,421,354,788	4,116
	VSCO	*	IASP	-	ALTA	-	1,000	0	80,827,062	696,700,000	697	698,028,442	698
	WHR	*	IASP	-	ALTA	-	2,100	2,100	54,478,354	2,867,846,400	6,022	2,759,728,994	5,795
	WSM	*	IASP	-	ALTA	-	3,500	3,500	66,567,436	2,499,961,286	8,750	2,241,962,788	7,847
											174,217		177,538
<u>Empresas industriales</u>													
	ALEATIC	*	1	-	MEDIA	-	354,116	354,116	1,732,185,269	19,436,855	6,883	34,390,000	12,178
	ALFA	A	1	-	ALTA	-	2,616,852	2,616,852	4,818,823,020	14,768,846	38,648	12,410,000	32,475
	ARA	*	1	-	MEDIA	-	1,011,680	1,011,680	1,236,178,090	3,789,115	3,833	3,200,000	3,237
	GICSA	B	1	-	BAJA	-	4,013,130	4,013,130	1,500,123,094	2,620,739	10,517	2,000,000	8,026
	ORBIA	*	1	-	ALTA	-	1,397,449	1,397,449	2,010,000,000	44,890,135	62,732	34,500,000	48,212
	PINFRA	L	1	-	MEDIA	-	259,738	277,738	49,416,058	94,565,911	24,562	99,280,000	25,787
	SITES1	A-1	1	-	ALTA	-	16,221	16,221	3,238,467,309	18,469,744	300	19,170,000	311
	TRAXION	A	1	-	ALTA	-	180,650	180,650	543,478,261	21,549,701	3,893	26,970,000	4,872
											151,368		135,098
<u>Empresas de salud</u>													
	CVS	*	IASP	-	ALTA	-	800	800	1,313,966,912	1,847,300,000	1,478	1,818,034,391	1,454
	MEDICA	B	1	-	MEDIA	-	43,685	43,685	107,938,972	60,460,667	2,641	37,200,000	1,625
	ROG	N	IASP	-	ALTA	-	500	500	693,887,845	6,381,967,140	3,191	6,124,122,588	3,062
	WBA	*	IASP	-	ALTA	-	13,000	13,000	862,334,230	838,366,908	10,899	728,852,504	9,475
											18,209		15,616
<u>Empresa de tecnología de la información</u>													
	BABA	N	IASP	-	ALTA	-	21,500	21,500	2,647,535,696	2,116,457,866	45,504	1,718,539,001	36,949
	GOOG	*	IASP	-	ALTA	-	6,300	6,300	6,086,000,000	2,127,119,033	13,401	1,731,024,697	10,905
	INTC	*	IASP	-	ALTA	-	36,600	36,600	4,127,000,000	966,319,516	35,367	515,620,227	18,872
	META	*	IASP	-	ALTA	-	3,900	3,900	2,651,548,674	3,368,997,062	13,139	2,347,701,026	9,156
	MSFT	*	IASP	-	ALTA	-	1,200	1,200	7,454,473,144	4,707,663,333	5,649	4,678,624,398	5,614
	MU	*	IASP	-	ALTA	-	13,500	13,500	1,091,176,552	1,402,508,168	18,934	975,054,822	13,163
	SMSN	N	IASP	-	ALTA	-	1,130	1,130	238,791,302	31,597,086,442	35,705	21,557,334,500	24,360
	TSM	N	IASP	-	ALTA	-	5,700	5,200	5,186,076,000	1,647,747,153	9,392	1,453,217,961	8,283
											177,091		127,302
<u>Fibras</u>													
	DANHOS	13	CF	-	MEDIA	-	930,249	930,249	1,531,508,931	23,270,079	21,647	23,400,000	21,768
	FINN	13	CF	-	BAJA	-	8,044,527	8,053,292	503,623,046	3,097,155	24,915	5,880,000	47,302
										A la hoja siguiente	\$ 46,562		\$ 69,070

(Continúa)



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,

Fondo de Inversión de Renta Variable

Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
Montes Urales No. 620, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C. P. 11000

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2022										De la hoja anterior	\$ 46,562		\$ 69,070
	FSHOP	13	CF	-	MEDIA	-	891,918	891,918	491,457,713	\$ 6.420691	\$ 5,727	\$ 6.230000	\$ 5,557
	FUNO	11	CF	-	ALTA	-	244,719	244,719	3,831,807,968	21.484967	5,258	22.960000	5,619
	TERRA	13	CF	-	ALTA	-	193,169	193,169	772,480,755	26.333510	5,087	28.010000	5,411
											62,634		85,657
1.11%	Inversiones en títulos de deuda												
	<u>Papel privado</u>												
	GICSA	17	91	10.000	B/M	2,167	450,000	450,000	10,000,000	59.011064	26,555	62.092087	27,941
6.65%	Deudores por reporte												
	BONDESD	231101	LD	10.500	AAA(mex)	-	1,678,701	1,678,701	329,285,103	99.916797	167,730	100.004224	167,877
100%	Cartera total										\$ 2,646,024		\$ 2,524,692
31 de diciembre de 2021													
Disponibilidades													
0.06%	Cuentas de cheques en dólares												
	40-133	8038374	CHD	0.100	-	-	64,393	64,393	-	\$ 20.720673	\$ 1,334	\$ 20.507500	\$ 1,321
	40-133	8038374	CHD	0.100	-	-	3	64,393	-	20.507500	-	20.507500	-
											1,334		1,321
Títulos para negociar													
67.59%	Inversión en instrumentos de patrimonio neto												
	<u>Empresas materiales</u>												
	AUTLAN	B	1	-	MEDIA	-	123,608	123,608	335,431,016	10.600000	1,310	13.260000	1,639
	CMOCTEZ	*	1	-	BAJA	-	512,371	512,371	884,887,296	58.010000	29,723	65.500000	33,560
	ELEMAT	*	1	-	MINIMA	-	31,750	31,750	586,237,744	17.939268	569	18.000000	572
	FORTALE	*	1	-	BAJA	-	18,128	18,128	586,237,744	17.855966	324	18.500000	335
	PE&OLES	*	1	-	ALTA	-	160,910	160,910	397,475,747	259.013091	41,678	235.560000	37,904
	VITRO	A	1	-	BAJA	-	348,245	348,245	483,571,429	31.256071	10,885	24.150000	8,410
	VALE	N	1ASP	-	ALTA	-	34,000	34,000	4,891,940,477	253.421765	8,616	287.515150	9,776
											93,105		92,196
	<u>Empresas de servicios financieros</u>												
	CREAL	*	0	-	MEDIA	-	1,222,711	1,222,711	369,208,913	10.356802	12,663	8.210000	10,038
	ACTINVR	B	1	-	BAJA	-	1,409,089	1,409,089	534,000,000	9.108000	12,834	11.710000	16,500
	ALTERNA	B	1	-	MINIMA	-	1,416,109	1,416,109	534,000,000	0.792000	1,122	1.200000	1,699
											26,619		28,237
									A la hoja siguiente	\$		\$	

(Continúa)



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,

Fondo de Inversión de Renta Variable

Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
Montes Urales No. 620, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C. P. 11000

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2021										De la hoja anterior	\$ 26,619		\$ 28,237
	BOLSA	A	1	-	ALTA	-	543,994	543,994	588,272,610	\$ 37.842481	\$ 20,586	\$ 38.920000	\$ 21,172
	GFINBUR	O	1	-	ALTA	-	2,083,615	2,089,593	6,262,827,987	19.390466	40,402	24.520000	51,090
	WU	*	1ASP	-	ALTA	-	15,000	15,000	402,006,648	351.583333	5,274	365.853800	5,488
	DOG	*	1ISP	-	ALTA	-	30,560	30,560	7,923,755	773.137759	23,627	649.472525	19,848
	EWZ	*	1ISP	-	ALTA	-	23,000	23,000	171,100,000	629.603043	14,481	575.645525	13,240
	FXI	*	1ISP	-	ALTA	-	22,000	22,000	134,100,000	803.748182	17,683	750.164350	16,504
	PSQ	*	1ISP	-	ALTA	-	121,000	121,000	44,812,500	273.614767	33,107	222.096225	26,874
	SHV	*	1ISP	-	ALTA	-	252,505	250,505	118,270,000	2,226.085845	562,098	2,264.438150	571,782
	SPXS	*	1ISP	-	ALTA	-	30,600	30,600	19,976,918	548.685247	16,790	335.912850	10,279
											<u>760,667</u>		<u>764,514</u>
Empresas de servicios de telecomunicaciones													
	MEGA	CPO	1	-	ALTA	-	159,923	159,923	853,459,308	60.895027	9,738	69.760000	11,156
	TLEVISA	CPO	1	-	ALTA	-	651,393	651,393	2,530,110,885	41.901970	27,295	38.550000	25,111
	T	*	1ASP	-	ALTA	-	29,000	29,000	7,141,000,000	492.098621	14,271	504.484500	14,630
	TEF	N	1ASP	-	ALTA	-	71,935	71,935	5,740,607,422	69.842479	5,024	86.951800	6,255
	VOD	N	1ASP	-	ALTA	-	9,000	9,000	2,717,837,604	313.995556	2,826	306.176975	2,756
	VZ	*	1ASP	-	ALTA	-	18,000	18,000	4,140,163,896	1,092.948889	19,673	1,065.569700	19,180
											<u>78,827</u>		<u>79,088</u>
Empresas de productos de consumo frecuente													
	AC	*	1	-	ALTA	-	90,402	90,402	1,764,283,156	95.680000	8,650	130.520000	11,799
	BACHOCO	B	1	-	MEDIA	-	90,648	90,648	600,000,000	72.529086	6,574	72.690000	6,589
	CHDRAUI	B	1	-	MEDIA	-	343,791	343,791	954,953,240	28.703115	9,868	42.420000	14,584
	CULTIBA	B	1	-	BAJA	-	710,809	774,867	715,393,638	14.560381	10,350	13.140000	9,340
	FEMSA	UBD	1	-	ALTA	-	95,000	95,000	2,161,177,770	148.939668	14,149	159.320000	15,136
	GRUMA	B	1	-	ALTA	-	133,789	133,789	381,043,849	227.699457	30,464	262.520000	35,122
	KOF	UBL	1	-	ALTA	-	302,522	302,522	525,207,645	91.510000	27,684	111.700000	33,792
	SORIANA	B	1	-	MEDIA	-	1,336,342	1,336,342	1,800,000,000	20.090000	26,847	25.980000	34,718
											<u>134,586</u>		<u>161,080</u>
Empresas de servicios y bienes de consumo no básico													
	HOTEL	*	1	-	BAJA	-	1,247,343	1,247,343	616,084,530	4.170000	5,201	4.700000	5,863
	LIVEPOL	C-1	1	-	ALTA	-	284,521	284,521	197,446,100	73.210161	20,830	88.760000	25,254
	NEMAK	A	1	-	ALTA	-	4,364,841	4,364,841	3,055,322,324	5.624242	24,549	6.080000	26,538
	GPS	*	1ASP	-	ALTA	-	12,000	12,000	373,403,244	379.770000	4,557	361.957375	4,343
	JWN	*	1ASP	-	ALTA	-	14,000	14,000	158,922,869	461.976429	6,468	463.879650	6,494
											<u>\$ 61,605</u>		<u>\$ 68,492</u>

(Continúa)



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,

Fondo de Inversión de Renta Variable

Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
Montes Urales No. 620, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C. P. 11000

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2021													
<u>Empresas industriales</u>													
	ALEATIC	*	1	-	BAJA	-	286,759	286,759	1,732,185,269	\$ 23.146244	\$ 6,637	\$ 19.950000	\$ 5,721
	ALFA	A	1	-	ALTA	-	2,298,152	2,298,152	4,905,698,020	13.218518	30,378	15.020000	34,518
	ARA	*	1	-	MEDIA	-	172,543	172,543	1,261,153,783	3.820000	659	4.290000	740
	GICSA	B	1	-	BAJA	-	3,694,145	3,694,145	1,500,123,094	2.986142	11,031	2.630000	9,716
	OMA	B	1	-	ALTA	-	40,000	40,000	340,345,556	131.943798	5,278	137.510000	5,500
	ORBIA	*	1	-	ALTA	-	325,000	325,000	2,010,000,000	50.085934	16,278	52.270000	16,988
	PINFRA	L	1	-	BAJA	-	144,978	144,978	49,416,058	106.835353	15,489	99.640000	14,446
											<u>85,750</u>	<u>87,629</u>	
<u>Empresas de salud</u>													
	BAYN	N	1ASP	-	ALTA	-	4,500	4,500	982,424,082	1,136.248444	5,113	1,099.173118	4,946
<u>Empresa de tecnología de la información</u>													
	SITES	B-1	1	-	ALTA	-	146,483	440,415	3,294,058,985	18.297723	2,680	20.960000	3,070
	BABA	N	1ASP	-	ALTA	-	13,050	13,050	2,718,179,248	3,115.326769	40,655	2,436.085925	31,791
	INTC	*	1ASP	-	ALTA	-	19,000	19,000	4,057,000,000	1,041.849474	19,795	1,056.136250	20,067
	SMSN	N	1ASP	-	ALTA	-	850	850	238,791,302	32,193.352941	27,365	33,816.867500	28,744
											<u>90,495</u>	<u>83,672</u>	
<u>Fibras</u>													
	DANHOS	13	CF	-	MEDIA	-	590,000	590,000	1,504,657,545	21.674068	12,788	23.100000	13,629
	FINN	13	CF	-	BAJA	-	8,614,443	8,614,443	503,623,046	3.298349	28,413	3.140000	27,049
	FMTY	14	CF	-	MEDIA	-	1,076,161	1,076,161	969,974,606	10.983365	11,820	12.270000	13,205
	FSHOP	13	CF	-	MEDIA	-	891,918	891,918	497,801,481	6.984145	6,229	6.530000	5,824
	FUNO	11	CF	-	ALTA	-	1,819,201	1,819,201	3,952,702,022	21.352504	38,845	21.640000	39,368
	TERRA	13	CF	-	ALTA	-	239,672	239,672	789,158,159	26.796327	6,422	28.670000	6,871
											<u>104,517</u>	<u>105,946</u>	
7.91% Inversiones en títulos de deuda													
<u>Papel privado</u>													
	ELEKTRA	19	91	7.640	AA/M	59	829,933	829,933	50,000,000	100.928184	83,764	100.584893	83,479
	FIBRAHD	19	91	7.410	HR AA	325	200,000	200,000	13,882,612	100.229618	20,046	99.966320	19,993
	GICSA	17	91	11.340	mxCCC	704	450,000	450,000	10,000,000	90.440312	40,698	65.573051	29,508
	VWLEASE	18	91	5.840	mxAAA	123	200,000	200,000	20,000,000	100.351682	20,070	100.377169	20,076
											<u>164,578</u>	<u>153,056</u>	
<u>Trakers de Renta Variable</u>													
	DIABLOI	10	1B	-	BAJA	-	1,733,650	1,733,650	31,400,000	10.266917	\$ 17,799	9.500000	\$ 16,470

(Continúa)



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,

Fondo de Inversión de Renta Variable

Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
Montes Urales No. 620, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C. P. 11000

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2021													
24.44%	Deudores por reporte												
	BPAG28	221110	IM	5,400	AAA(mex)	-	5,222,065	5,222,065	195,000,000	\$ 100.191978	\$ 523,209	\$ 100.237064	\$ 523,444
100%	Cartera total										\$ 2,121,585	\$ 2,141,854	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

RÚBRICA

Lic. Jesús David Galarza Márquez
Director General de la Operadora

RÚBRICA

Lic. Hugo Oswaldo Medina Alcántara
Contralor Normativo

RÚBRICA

Lic. Rosa María García Nava
Contador General



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,

Fondo de Inversión de Renta Variable

Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
Montes Urales No. 620, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C. P. 11000

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Resultado por valuación a valor razonable	\$ (121,479)	20,033
Resultado por compra-venta de valores	123,072	119,316
Ingresos por intereses (nota 5)	<u>85,246</u>	<u>43,585</u>
 Total de ingresos de la operación	 <u>86,839</u>	 <u>182,934</u>
 Servicios administrativos, de operación y distribución pagados a la Operadora (nota 6)	 25,849	 22,842
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	912	829
Gastos por intereses	84	123
Gastos de administración	4,952	4,393
Impuesto sobre la renta (nota 8)	7,344	6,214
Otros egresos de la operación	<u>3,626</u>	<u>2,839</u>
 Total de egresos de la operación	 <u>42,767</u>	 <u>37,240</u>
 Resultado neto	 \$ <u>44,072</u>	 <u>145,694</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

RÚBRICA

 Lic. Jesús David Galarza Márquez
 Director General de la Operadora
RÚBRICA

 Lic. Hugo Oswaldo Medina Alcántara
 Contralor Normativo
RÚBRICA

 Lic. Rosa María García Nava
 Contador General


FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

(1) Actividad del Fondo-

Fondo Actinver Portafolio Táctico 2, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el Fondo) está autorizado para operar como un fondo de inversión en instrumentos de renta variable discrecional, que tiene por objetivo invertir tanto en instrumentos de deuda en directo o a través de mecanismos de inversión colectiva, Exchange Traded Funds (ETF's) y/o Títulos Referenciados a Acciones, instrumentos de renta variable, instrumentos financieros derivados, materias primas a través de acciones, derivados, fondos de inversión, notas estructuradas, FIBRAS, depósitos a la vista en distintas monedas, valores respaldados por activos y fondos de inversión, todo esto siguiendo una estrategia de alta diversificación táctica de cartera, buscando incrementar el capital de sus inversionistas aprovechando movimientos en los mercados financieros globales.

Operadora Actinver, S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver (la Operadora), regula el régimen de inversión del Fondo y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para los fondos de inversión.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. La Operadora, le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general del Fondo, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (ver notas 6 y 9).

Los servicios de distribución, promoción, asesoría y la compra-venta de las acciones del Fondo los realiza la Operadora principalmente a través de Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Actinver (la Casa de Bolsa) y Banco Actinver S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (el Banco), subsidiarias de Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias se lleva a cabo por una sociedad valuadora, independiente del Fondo, en los términos de la Ley de Fondos de Inversión y conforme a las disposiciones de la Comisión; Valuadora GAF, S. A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

(Continúa)



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 31 de marzo de 2023, Jesús David Galarza Márquez, Director General de la Operadora, Rosa María García Nava, Contador General del Fondo y Hugo Oswaldo Medina Alcántara, Contralor Normativo del Fondo, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

El Consejo de Administración de la Operadora y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Fondos de Inversión y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que para la preparación de los estados financieros básicos solo se requiere el balance general, el estado de resultados y el estado de valuación de cartera de inversión.

Los Criterios de Contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los Criterios de Contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (por sus siglas en inglés IASB); los principios de Contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los Criterios generales de la Comisión.

(Continúa)



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluyen en las siguientes notas:

- Notas 3(b) y 3(c): Valuación a valor razonable de inversiones en valores y colaterales recibidos por las operaciones de reporto.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en la página siguiente se han aplicado consistentemente en los registros contables y en la preparación de los estados financieros que se presentan, conforme a los Criterios de Contabilidad establecidos para los Fondos de Inversión en México, emitidos por la Comisión.

(Continúa)



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(a) Disponibilidades-

Este rubro se compone de saldos bancarios en moneda nacional, los cuales son reconocidos a su valor nominal.

En el caso de cuentas bancarias denominadas en dólares que se presentan en el “Estado de valuación de cartera de inversión”, el tipo de cambio utilizado para la conversión es el publicado por el proveedor de precios. El efecto por la valorización se registra en resultados, dentro del rubro “Resultado por valuación a valor razonable”. La utilidad o pérdida por compraventa de las divisas vinculadas a su objeto social se reconoce en resultados dentro del rubro “Resultado por compraventa”.

(b) Inversiones en valores-

Comprende inversiones en acciones y en instrumentos de deuda que se registran en el rubro de “Títulos para negociar”.

Se reconocen a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable”. En la fecha de enajenación de los títulos, se reconoce en el rubro de “Resultado por compraventa de valores” el diferencial entre el valor de compra y el de venta, debiendo reclasificar a este rubro el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en resultados del ejercicio.

Los dividendos recibidos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

En el caso de los instrumentos de deuda, los intereses devengados determinados conforme al método de interés efectivo se registran en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48 y 72 horas) contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” u “Acreedores diversos y por liquidación de operaciones”, según corresponda, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

(Continúa)



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(c) Operaciones de reporto-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la entidad como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar mencionada se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo afectando dicha cuenta por cobrar. El colateral (valores recibidos) se presenta en cuentas de orden.

(d) Prima en venta (recompra) de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y su precio de colocación o recompra.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

(e) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto.

El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo.

(Continúa)



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(f) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(g) Cuentas liquidadoras y provisiones-

Las cuentas por cobrar o por pagar derivadas de operaciones de compraventa de valores a liquidar a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en el rubro de "Cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores diversos y por liquidación de operaciones", respectivamente. Así mismo, el Fondo reconoce una provisión principalmente por gastos por servicios administrativos por pagar a la Operadora.

(4) Régimen de inversión-

Las disponibilidades en moneda extranjera, las inversiones en valores y las operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en www.actinver.com.mx.

Con base en las disposiciones de la Comisión, el Fondo se clasifica como un fondo Discrecional.

De acuerdo con la Ley de Fondos de Inversión vigente, las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión establecen las políticas de inversión y operación a través de su propio Consejo de Administración, así como la selección y contratación de las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, la Operadora.

(Continúa)



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El Fondo opera con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores, Institución a cargo de la Comisión, conforme lo señalan los Artículos 16 y 23 de la Ley de Fondos de Inversión y las Normas de Carácter General expedidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y operación se computan diariamente, con relación al activo total del Fondo correspondiente al mismo día.

(5) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos presentados en los rubros de “Deudores por reporto” y “Colaterales recibidos” que muestran las transacciones realizadas por el Fondo, se integran a continuación:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Deudores por reporto:	\$	<u>167,877</u>	<u>523,444</u>
Colaterales recibidos:			
Títulos gubernamentales:			
BONDESD 231101	\$	167,916	-
BPAG28 221110	\$	<u>-</u>	<u>523,640</u>
	\$	<u>167,916</u>	<u>523,640</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los contratos de reporto tenían plazos de un día hábil y una tasa premio de 10.50 y 5.40, respectivamente.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los intereses en operaciones por reporto ascendieron a \$21,883 y \$13,572, respectivamente y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

(Continúa)



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones, valor razonable y contable unitarios)

(6) Operaciones y saldos con la Operadora-

El gasto por servicios administrativos, de operación y distribución incurridos se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el gasto ascendió a \$ 25,849 y \$22,842, respectivamente y el pasivo a esas fechas por estos servicios ascendía a \$636 y \$527, respectivamente (ver nota 9).

(7) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social autorizado se encuentra integrado por 900,000,000,000 de acciones el cual se integra como se muestra a continuación:

<u>Capital</u>	<u>Acciones</u>			<u>Valor</u>	<u>Capital</u>
<u>Series</u>	<u>Emitidas</u>	<u>En tesorería</u>	<u>Exhibidas</u>	<u>razonable y contable</u>	<u>contable</u>
Fijo:					
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.572327	\$ 1,572
Variable:					
E	150,000,000,000	149,995,450,415	4,549,585	1.555220	7,076
FF	100,000,000,000	100,000,000,000	-	-	-
B-1	149,999,000,000	149,833,750,000	165,250,000	1.549284	256,019
B-2	150,000,000,000	148,405,021,861	1,594,978,139	1.383688	2,206,952
M	150,000,000,000	149,964,808,010	35,191,990	1.386100	48,780
C	100,000,000,000	100,000,000,000	-	-	-
CE	100,000,000,000	100,000,000,000	-	-	-
	<u>899,999,000,000</u>	<u>898,199,030,286</u>	<u>1,799,969,714</u>		<u>2,518,827</u>
	<u>900,000,000,000</u>	<u>898,199,030,286</u>	<u>1,800,969,714</u>		<u>\$ 2,520,399</u>

(Continúa)



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones, valor razonable y contable unitarios)

Al 31 de diciembre de 2021, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>Capital</u>	<u>Acciones</u>			<u>Valor</u>	<u>Capital</u>
<u>Series</u>	<u>Emitidas</u>	<u>En tesorería</u>	<u>Exhibidas</u>	<u>razonable y contable</u>	<u>contable</u>
Fijo:					
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.520798	\$ 1,521
Variable:					
E	150,000,000,000	150,000,000,000	-	-	-
FF	100,000,000,000	100,000,000,000	-	-	-
B-1	149,999,000,000	149,822,500,000	176,500,000	1.502271	265,151
B-2	150,000,000,000	148,654,661,782	1,345,338,218	1.359690	1,829,242
M	150,000,000,000	149,965,610,440	34,389,560	1.360226	46,778
C	100,000,000,000	100,000,000,000	-	-	-
CE	100,000,000,000	100,000,000,000	-	-	-
	<u>899,999,000,000</u>	<u>898,442,772,222</u>	<u>1,556,227,778</u>		<u>2,141,171</u>
	<u>900,000,000,000</u>	<u>898,442,772,222</u>	<u>1,557,227,778</u>		\$ <u>2,142,692</u>

La Ley y la Circular Única para Fondos de Inversión, establecen que éstos determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- a) Tomar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- c) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- d) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;
- g) Adicionar el movimiento en acciones propias del día;
- h) Determinar el capital contable con movimientos de clientes del día.

El fondo tiene capital mínimo fijo sin derecho a retiro, representado por la serie accionaria A la cual es tenedora la Operadora Actinver, S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por quien se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Acciones Serie “B”, en sus clases B-1, B-2.- Solo podrán ser adquiridas por personas físicas mexicanas o extranjeras, instituciones financieras que actúen por cuenta de fideicomisos cuyos fideicomisarios sean personas físicas que puedan adquirir directamente las acciones de esta clase.

Acciones Serie “M”, en su clase M.- Personas morales mexicanas o extranjeras, incluyendo instituciones financieras que actúen por cuenta de fideicomisos cuyos fideicomisarios sean personas morales que puedan adquirir directamente las acciones de esta clase; entidades financieras del exterior, fondos de inversión, entidades que distribuyan las acciones de los fondos de inversión actuando por cuenta propia, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, instituciones que componen el sistema financiero cuando actúen por cuenta de terceros y fideicomisos públicos que sean considerados entidades paraestatales de la administración pública federal.

Acciones Serie “FF”, en su clase FF.- Solo podrá ser adquirida por Fondos de Inversión administrados por la Sociedad Operadora.

Acciones Serie “C”, en su clase C.- Personas físicas y morales con Gestión de inversiones que sean proporcionados por Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver o Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver. El contrato de gestión de inversiones deberá ser por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la apertura del contrato de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor.

Acciones Serie “CE”, en su clase CE.- Personas morales no contribuyentes con Gestión de inversiones que sean proporcionados por Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver o Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver. El contrato de gestión de inversiones deberá ser por un monto promedio equivalente en moneda nacional de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos doce meses o durante el periodo a partir de la apertura del contrato de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor.

(Continúa)



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Acciones Serie “E”, en su clase E.- Personas no sujetas a retención de impuestos sobre intereses pagados, las cuales hace referencia el artículo 54 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como las personas que no se consideran contribuyentes de acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, por los ingresos e intereses que perciban en los términos del artículo 79 de la citada Ley y las disposiciones fiscales aplicables que en su caso sustituyan a los artículos mencionados, incluyendo: La Federación, los Estados, la Ciudad de México o los Municipios; Los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que determine el Servicio de Administración Tributaria; Los partidos o asociaciones políticas, legalmente reconocidos; Las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; Las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, a los fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social y a las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes, así como a las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta; Los Estados extranjeros en los casos de reciprocidad; Las instituciones que componen el sistema financiero y las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro; salvo que se trate de recursos provenientes de pasivos que no sean a cargo de dichas instituciones o sociedades, así como cuando éstas actúen por cuenta de terceros; Fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal; Fondos de pensiones y primas de antigüedad, constituidos en los términos del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre la Renta; Fondos de ahorro de trabajadores o a las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro; Fondos de Inversión de renta variable que se utilicen como un canal de inversión implementado para los planes personales para el retiro a que se refiere el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

(8) Régimen fiscal-

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

(Continúa)



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.08% para 2022 y 0.97% en 2021), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

Para el ejercicio fiscal de 2023, se establece en el artículo 21 de la Ley de Ingresos una tasa de retención de 0.15%.

El ISR reconocido por el Fondo en 2022 y 2021 fue de \$7,344 y \$6,214, respectivamente, que se reconoce en el Estado de Resultados en el rubro de “Impuestos sobre la renta”.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) por servicios que recibe el Fondo se reconoce en los resultados en el rubro de “Gastos de administración”.

(9) Compromiso-

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (ver notas 1 y 6).

(10) Administración de riesgos (no auditado)-

Información cualitativa-

El objetivo de la administración integral de riesgos es evaluar los niveles de los diferentes tipos de riesgo a los que el Fondo se encuentra expuesto y una de sus principales funciones es la vigilancia de las desviaciones en las políticas y de exposición de riesgos definidas por el Consejo de Administración.

La Operadora cuenta con órganos corporativos que establecen objetivos, políticas y estrategias de riesgo, dando seguimiento a las mismas y vigilando su cumplimiento. La eficiencia en la Administración Integral de Riesgos depende en gran medida de la instrumentación, difusión y correcta aplicación de manuales de políticas y procedimientos en la materia.

(Continúa)



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Así, mediante dichas políticas y procedimientos se podrán adecuar las exposiciones al riesgo y dar cumplimiento a la identificación, monitoreo, divulgación y control de los distintos tipos de riesgo a los que esté expuesto el Fondo.

El Consejo de Administración de la Operadora constituyó un Comité cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto y de vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo.

El Responsable de Riesgos es el encargado de monitorear y controlar las exposiciones de:

- Riesgos Discrecionales.- Resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez.
- Riesgos No Discrecionales.- Resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Legal y Tecnológico.

La estructura organizacional de la Operadora está diseñada para llevar a cabo la administración integral de riesgos, dicha estructura se establece de manera que exista independencia entre el Responsable de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones, así como la clara delimitación de funciones en todos sus niveles.

El Responsable de Riesgos le reporta directamente al Director General de la Operadora quien, dada la estructura del Fondo ejerce funciones directivas y de coordinación que requieren que tenga conocimiento de la marcha integral del Fondo.

El Director General de la Operadora, es el responsable de vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre las unidades para la administración integral de riesgos y las de negocios.

Riesgo de mercado-

Es la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo (tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas e índices de precios, entre otros) que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, en un horizonte de tiempo, dado un nivel de confianza.

(Continúa)



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La medición de riesgo de mercado pretende describir la incertidumbre de los precios o rendimientos debido a los movimientos del mercado. Por lo tanto, involucra la descripción y la modelación de la distribución de los rendimientos de los factores de riesgo relevantes o de los instrumentos. La administración de riesgos de mercado tradicional bajo condiciones normales generalmente trata sólo con la distribución de los cambios en el valor del portafolio vía la distribución de tales rendimientos.

Diariamente se valorizan los instrumentos de inversión que conforman los portafolios del Fondo a mercado, a través de la contratación de un Proveedor de Precios, de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente.

Se utiliza el modelo histórico de Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) para la medición diaria de las pérdidas potenciales de los portafolios de inversión, considerando posibles movimientos adversos en los factores de riesgo. En este sentido, las actividades de inversión se llevarán a cabo conforme a los límites establecidos por el Consejo de Administración.

El Responsable de Riesgos lleva a cabo sistemáticamente la comparación entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas, con el objeto de calibrar las metodologías de cálculo de Valor en Riesgo (Backtesting).

El modelo de VaR que utiliza el Fondo es un modelo histórico, con 252 datos históricos, con nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal para el que se estime la minusvalía de un día para los fondos de inversión.

Los fondos de inversión en instrumentos de deuda se clasifican de acuerdo a la duración promedio ponderada de sus activos objeto de inversión, conforme a lo siguiente:

<u>Clasificación</u>	<u>Duración Promedio Ponderada</u> ⁽¹⁾
Corto Plazo	Menos o igual a un año
Mediano Plazo	Mayor a un año y menor o igual a tres años
Largo Plazo	Mayor a tres años

⁽¹⁾ Calculada bajo la metodología que al efecto se señale en el prospecto de información al público. Se podrá utilizar el plazo promedio ponderado de revisión de tasa, en cuyo caso el corto plazo comprenderá hasta 180 días, mediano plazo entre 181 y 720 días, y largo plazo mayor a 720 días.

(Continúa)



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Riesgo de liquidez-

Es la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Fondo, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los mercados poseen un componente adicional de liquidez que proviene de los diferenciales en posturas de compra y venta del precio medio al momento de liquidar la posición. Por ello, la valuación a mercado produce una subestimación del riesgo real porque el valor realizado sobre la liquidación puede variar de manera significativa del precio medio del mercado.

El Responsable de Riesgos determina la pérdida potencial derivada de enajenar o liquidar alguna posición con descuentos bajo presiones de liquidez, para un nivel de confianza determinado. Puesto que la distribución observada en los diferenciales de estas posturas difiere sustancialmente de la distribución normal, para aproximar la distribución real utilizará una distribución gamma a través de tres de sus parámetros, la media o promedio, la desviación estándar y la asimetría. Estos últimos se estiman a partir de las series de precios o posturas de compra y venta observadas a través del tiempo.

El Responsable de Riesgos lleva a cabo un monitoreo periódico de los posibles diferenciales adversos entre activos y obligaciones adquiridas por el Fondo conforme a los límites establecidos internamente.

Riesgo de crédito-

Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúe el Fondo, incluyendo las garantías reales o personales que se otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

En el caso específico del Fondo, el riesgo de crédito es el asociado a las operaciones con instrumentos financieros donde las contrapartes pudieran incumplir:

- Compra en directo de papel: En este caso existe el riesgo de que el emisor del papel no cumpla con sus obligaciones de pago.

(Continúa)



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- Compra en reporto: Existe el riesgo de que la contraparte no cumpla con su obligación de pago al final del reporto; sin embargo, como los títulos fueron comprados en reporto, quedan como garantía y en la fecha de vencimiento del papel se recuperaría parte del capital (podría ser hasta su totalidad), si es que el emisor del papel cumple con sus obligaciones.

El análisis de riesgo crediticio considera básicamente cuatro aspectos, estimar la exposición al riesgo, el cálculo de la probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores, estimar la concentración de riesgo y estimar la pérdida esperada y no esperada, siendo esto último el fin del análisis.

Las variables que son incluidas en su medición son:

- Incumplimiento, que ocurre con una probabilidad que debe ser estimada.
- Exposición crediticia, también conocida como exposición al incumplimiento, que es el valor económico que se debe reclamar a la contraparte en el momento en que ocurre el incumplimiento.

Pérdida dado el incumplimiento, que representa la pérdida fraccional ocasionada por el incumplimiento, descontado el valor de la recuperación o de la garantía.

El Responsable de Riesgos llevará a cabo un monitoreo periódico de la exposición crediticia adquirida por el Fondo, conforme a los límites internos permitidos.

Riesgo legal-

Es la posibilidad de pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Fondo lleve a cabo, incluyendo los actos que se rigen por un sistema jurídico distinto al nacional.

Los reportes de riesgo legal consideran el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.

(Continúa)



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Adicionalmente el Fondo:

Mantiene una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas y sus causas y costos.

Da a conocer a los directivos de la Operadora, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

El Responsable de Riesgos revisa que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo legal.

Riesgo tecnológico-

Es la pérdida potencial originada por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes del Fondo.

El Responsable de Riesgos revisa que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo tecnológico.

Riesgo operativo-

Es aquel riesgo originado por errores humanos, fallas en sistemas de tecnología e informática, fallas en la aplicación de controles establecidos, fallas en el procesamiento y registro adecuado de operaciones financieras, malversaciones de recursos y fraudes, principalmente.

El riesgo operativo es inherente a todas las áreas, unidades de negocio y a todos los procesos del Fondo, existe en el curso natural de las actividades y es importante que cada empleado y cada área identifiquen sus riesgos, ya que si permanecen ocultos, no se podrán tomar las medidas preventivas y de seguimiento que permitan controlarlos, y podrían aparecer de pronto causando problemas graves o incluso pérdidas económicas.

La administración del riesgo operativo es responsabilidad de todos los empleados y funcionarios de la Operadora y está basada en una adecuada administración de los recursos humanos, materiales y tecnológicos y en una amplia cultura de control interno que ayude a mejorar la calidad de los procesos y a prevenir la ocurrencia de eventos que ocasionen posibles pérdidas al Fondo.

(Continúa)



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Metodología para la administración del riesgo operativo adoptada por la Operadora considera las siguientes siete etapas: Documentación de los Procesos, Identificación de los Riesgos, Registro de Incidencias, Evaluación de los Riesgos, Mitigación del Riesgo, Seguimiento del Riesgo y Medición del Riesgo.

El Responsable de Riesgos revisa que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo operativo.

Información Cuantitativa-

Fondo	Límite VaR	Horizonte Días	Promedio VaR ¹ 4t 2022(%)	Consumo VaR (%) 30/12/2022	VaR Crédito ² 30/12/2022	VaR Liquidez ³ 30/12/2022
+VALOR	3.100%	1	0.915%	27.571%	-0.329%	2.703%

¹ Promedio VaR del 03/10/2022 al 30/12/2022.

² VaR calculado con modelo histórico, 252 observaciones a un horizonte de un día y 95% de confianza.

³ VaR de crédito (pérdida no esperada).

⁴ VaR de liquidez calculado con modelo histórico, con 252 observaciones al 95% de confianza y un horizonte de 10 días.

Aunado a la gestión de riesgos, los fondos de inversión se encuentran calificados por la calidad y diversificación de sus activos y la gestión que sobre las mismas se hace.

(Continúa)



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(11) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

i. Modificación a los criterios contables

Con fecha 30 de diciembre de 2021, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), la 22a Resolución Modificatoria (la Resolución) de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión (las Disposiciones), cuya aplicación y entrada en vigor es a partir del 1 de enero de 2023. Dicha Resolución establece dentro del criterio contable A-2 “Aplicación de Normas Particulares” contenido en el Anexo 5 de las Disposiciones, la incorporación de las siguientes NIF emitidas por el CINIF: *B-17 "Determinación del valor razonable"*, *C-2 "Inversión en instrumentos financieros"*, *C-3 "Cuentas por cobrar"*, *C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos"*, *C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"*, *C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"*, *C-19 "Instrumentos financieros por pagar"*, *C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"*, *D-1 "Ingresos por contratos con clientes"*, *D-2 "Costos por contratos con clientes"* y *D-5 "Arrendamientos"*. De acuerdo a los artículos transitorios mencionados en la Resolución, y como una solución práctica, los Fondos de Inversión podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2023, el efecto acumulado de los cambios contables. Asimismo, los estados financieros básicos trimestrales y anuales que sean requeridos a los Fondos de Inversión, de conformidad con las Disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2023, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2022 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

A continuación, se presenta un resumen de las NIF adoptadas:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Se deberá aplicar la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

(Continúa)



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- La clasificación de instrumentos financieros elimina el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adopta en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta. Debiendo determinar el modelo de negocio que utilizaran para la administración de sus inversiones, clasificándolas en alguna de las siguientes tres categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultado integral.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- Para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro para las inversiones en instrumentos financieros, el Fondo deberá apegarse a lo establecido por la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Deja sin efecto al Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”.

(Continúa)



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.

En la aplicación de la NIF C-3 la Comisión establece las siguientes consideraciones:

- Solo será aplicable a las “otras cuentas por cobrar”.
- No deberán incluir las cuentas por cobrar derivadas de las operaciones a que se refieren los criterios B-3 “reportos”, B-4 “Préstamo de valores”.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”- Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”, y se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para unificar su presentación conforme el resto de las NIF.

(Continúa)



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”- Tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados (IFD) y de las relaciones de cobertura, en los estados financieros del Fondo.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-10 como sigue:

- Agrega al glosario de términos las definiciones de Operaciones sintéticas con instrumentos financieros derivados y Precio de contado (spot).
- Asimismo, las instituciones deberán observar los siguientes criterios:
 - Instrumentos Financieros Derivados crediticios
 - Operaciones estructuradas y paquetes de instrumentos financieros derivados
- Además, establece algunas precisiones sobre el reconocimiento y valuación de los instrumentos financieros derivados que a continuación se enlistan:
 - Los paquetes de instrumentos financieros derivados que coticen en algún mercado reconocido como un sólo instrumento financiero
 - Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos
 - Cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o pasivos financieros (establece condiciones específicas para este tipo de coberturas)
- Estable ciertas precisiones para la presentación en el estado de situación financiera y estado de resultado integral.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Los Fondos de Inversión al observar los criterios señalados en la NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar” deberán atender las siguientes precisiones establecidas por la Comisión:

- Para las cuentas por cobrar, el Fondo deberá crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad. Dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16.
- Respecto de las operaciones con documentos de cobro inmediato no cobrados a que se refiere el criterio B-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”, a los 15 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se hayan traspasado a la partida que les dio origen, se clasificarán como adeudos vencidos y se deberá constituir simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.

(Continúa)



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- Se establece la constitución de reservas por el total del adeudo y plazos específicos al momento de aplicar las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16.
- Adicionalmente, no se constituirá estimación de pérdidas crediticias esperadas por saldos a favor de impuestos, e impuesto al valor agregado acreditable.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva. Bajo estos conceptos, el Fondo deberá analizar los costos de transacción directamente incurridos para la emisión del pasivo en cuestión e incorporarlos como parte de los flujos en su cálculo del costo amortizado del pasivo.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-19 como sigue:

- No deberán incluirse los pasivos relativos a las operaciones a que se refieren los criterios B-3 “reportos”, B-4 “Préstamo de valores”.
- *Reconocimiento inicial de un instrumento financiero por pagar.* No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.
- *Instrumentos financieros por pagar valuados a valor razonable.* No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el apartado 42.2 de la NIF C-19.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.

(Continúa)



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- *Reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés.* No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-20 respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas
- *Opción a Valor Razonable.* No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el párrafo 41.3.4 de la NIF C-20.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

Dentro del Anexo 5 de las Disposiciones se establece el reconocimiento de conformidad a los establecido en esta NIF para lo siguiente:

- El monto de las comisiones pagadas por los Fondos de Inversión, como consecuencia de sus actividades primarias, se reconocerán en los resultados del ejercicio de conformidad con lo establecido en la NIF D-2 “Costos por contratos por clientes” como gastos por intereses.

(Continúa)



FONDO ACTINVER PORTAFOLIO TÁCTICO 2, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

NIF D-5 “Arrendamientos”- La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. En la aplicación de la NIF D-5 la Comisión establece las siguientes consideraciones:

- Para efectos de lo establecido en el párrafo 42.1.4 inciso c) e inciso d) de la NIF D-5, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

La Administración determinó que la adopción de estas NIF no generó efectos importantes.

ii. Reforma fiscal

El 14 de noviembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la nueva Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2023, el cual entrará en vigor el 1 de enero de 2023 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto Sobre la Renta que deben aplicar las Instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será de 0.15%.

